Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Hipólito Unanue"

ABOG. Braulio Raúl Raez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipolito Unánue
25 SEP 2020
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

N° 209 -2020-HNHU-DG

Resolución Directoral

Lima, 24 de SETIEMBRE de 2020

Visto, el Expediente N° 20-025522-001, conteniendo la Nota Informativa N° 227-2020-OA/HNHU, de fecha 18 de setiembre de 2020, de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 del Decreto Supremo N° 003-2018-TR, establece que todas las entidades de la Administración Pública están obligadas a registrar en el aplicativo informático las ofertas de los puestos públicos que tengan previsto concursar, siendo responsables de su contenido y que la convocatoria de las ofertas laborales de las entidades de la Administración Pública sean registradas en el aplicativo informático y difundidas, como mínimo diez (10) días hábiles, en el portal web institucional de las entidades y en el portal web www. empleos.peru.gob.pe, así como en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo y la transparencia, siendo el Jefe de Recursos Humanos, o quien haga sus veces en las entidades de la Administración Pública, quien debe supervisar cumplimiento del registro y difusión de las ofertas laborales en el aplicativo informático, conforme a las condiciones y plazos previstos, bajo responsabilidad;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, se aprobó el modelo de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios, el cual incluye la obligación de las entidades públicas de publicar las convocatorias para la contratación del personal CAS en el Servicio Nacional del Empleo a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 190-2020-HNHU-DG de fecha 10 de setiembre de 2020, se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Licenciado en Administración Eder Diógenes ALDAZÁBAL TELLO, al cargo de Jede la Unidad de Personal y se designa al CPC Pedro Luis BARRIENTOS OLARTE, en el cargo de Jefe de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, según Nota Informativa N° 227-2020-OA/HNHU de fecha 18 de setiembre de 2020, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración solicita la designación del CPC Pedro Luis BARRIENTOS OLARTE, Jefe de la Unidad de Personal como funcionario responsable de remitir las ofertas de trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue a la Dirección General del Servicio General del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo RED-CIL Proempleo;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 003-2018-TR a través del cual se dictan disposiciones reglamentarias de la Ley N° 27736 referente a la trasmisión radial y televisa de las ofertas laborales del sector público y la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término a la designación del Lic. Eder Diógenes ALDAZÁBAL TELLO, como funcionario responsable de remitir las ofertas de empleo del Hospital Nacional Hipólito Unanue a la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo -RED CIL Proempleo.

Artículo 2.- Designar, a la partir de la fecha de la presente Resolución al CPC PEDRO LUIS BARRIENTOS OLARTE, Jefe de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración como funcionario responsable de remitir las ofertas de empleo del Hospital Nacional Hipólito Unanue a la Direccion General de Servicio Nacional de Empleo del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. RED CIL Proempleo.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución al funcionario designado, así como a las instancias correspondientes para los fines pertinentes.

Artículo 4.- encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la Presente Resolución en la Página Web de la Institución

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

LWMM/DG
Selección: Gladys N.
DISTRIBUCIÓN
( ) Direcc. Adjunta.
( ) Of. Administración.
( ) Unid. de Personal
( ) OCI
( ) Dpto. [redacted]
( ) Interesadas
( ) Remun y Ppto.
( ) Control de Asistencia
( ) Registro y Legajo
( ) Selección
( ) Archivo